

ACUERDO No. 217-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número once: Adquisiciones y Contrataciones. Punto número once punto uno: Solicitud de modificación al contrato No. CNR-LP-01/2014 “ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE COPIAS, IMPRESIONES Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, PARA LAS OFICINAS DEL CNR A NIVEL NACIONAL, PARA EL AÑO 2014”;** de la sesión ordinaria número veinte, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día ocho de octubre de dos mil catorce; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado José Angel Villeda Castillo; y

CONSIDERANDO:

- I) Que con fecha 3 de febrero de 2014, se suscribió el contrato No. CNR-LP-01/2014 “ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE COPIAS, IMPRESIONES Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, PARA LAS OFICINAS DEL CNR A NIVEL NACIONAL, PARA EL AÑO 2014”, con la sociedad PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., hasta por el monto de \$85,000.00 con IVA incluido, para el período comprendido desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2014. Mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 176-CNR/2014 de fecha 16 de julio de 2014, se aprobó modificación al referido contrato, por el incremento de 2 equipos adicionales;
- II) Que el Departamento de Servicios Generales del Centro Nacional de Registros, ha solicitado dos equipos multifuncionales adicionales del ítem 2, así: a) Un equipo para la oficina del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II, en San Vicente, para el período de noviembre a diciembre de 2014, por el consumo de hasta \$266.67 con IVA incluido. Dicho equipo será utilizado en los trabajos de supervisión de los levantamientos de información de campo del Contrato CNR-LPINT-05/2013-CNR-BCIE “Ejecución de los Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los Departamentos de San Vicente y Usulután”; y b) Otro para la oficina del Registro de Garantías Mobiliarias en San Salvador, para el período de octubre a diciembre de 2014, por el consumo de hasta \$150.00 con IVA incluido. Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ambos equipos por un valor total de \$416.67 con IVA incluido, que corresponde al monto de dicha modificativa. Que el Administrador de Contrato, después de revisar los requerimientos de equipos adicionales, manifiesta estar de acuerdo con el incremento de dos equipos al contrato en referencia, por haber cumplido la contratista con las condiciones del contrato. Que el día 25 de septiembre de 2014, se solicitó a la contratista PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., que manifestara su acuerdo al incremento de los dos equipos multifuncionales adicionales, y la contratista manifestó estar de acuerdo con lo solicitado. El Administrador de Contrato está de acuerdo con la condiciones planteadas por la contratista;
- III) Que el presente contrato se puede modificar conforme a lo establecido en las siguientes disposiciones: Cláusula V “Variaciones” y Cláusula XIV “Modificación, Ampliación y/o Prórroga” del contrato N° CNR-LP-01/2014, al numeral 44 de las Bases de Licitación, a los Artículos 82 Bis letra g), 83-A de la LACAP y numeral 6.12.1 “Procedimiento para modificación de contrato” del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones Públicas; y la Administración, con base en las disposiciones antes citadas, ha solicitado al Consejo Directivo: 1. Aprobar la segunda modificación al Contrato N° CNR-LP-01/2014 "ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE COPIAS, IMPRESIONES Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, PARA LAS OFICINAS DEL CNR A NIVEL NACIONAL, PARA EL AÑO 2014”, suscrito con la Sociedad PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en el sentido de incrementar dos (2) equipos multifuncionales, con características y modelos correspondientes al ÍTEM 2, establecidas en las

Bases de Licitación, conforme al detalle siguiente: a) Un equipo para la oficina del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II, en San Vicente, para el periodo de noviembre a diciembre de 2014, por el consumo de hasta \$266.67 con IVA incluido; y b) Un equipo multifuncional para la oficina del Registro de Garantías Mobiliarias en San Salvador, para el periodo de octubre a diciembre de 2014, por el consumo de hasta \$150.00 con IVA incluido. El monto total de la Modificativa asciende hasta la suma de \$416.67 con IVA incluido, manteniendo el mismo precio unitario por copia del Ítem 2, de CERO PUNTO CERO TRES TRES CINCO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON IVA INCLUIDO (\$0.0335 centavos), según el contrato original. 2. Instruir a la Unidad Jurídica para que elabore el respectivo instrumento de modificación del contrato referido, manteniéndose inalterados los demás términos del mismo. 3. Requerir a la sociedad contratista ampliar el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato por el valor de modificación del mismo. 4. Hacer del conocimiento del BCIE, el incremento del equipo adicional para las oficinas del departamento de San Vicente;

POR TANTO, de conformidad a lo solicitado por la Administración, a lo dispuesto por las Cláusulas V “Variaciones” y XIV “Modificación, Ampliación y/o Prórroga” del contrato N° CNR-LP-01/2014, al numeral 44 de las Bases de Licitación, a los artículos 82 Bis letra g) y 83-A de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP- y numeral 6.12.1 “Procedimiento para modificación de contrato” del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones Públicas,

ACUERDA: I) aprobar la segunda modificación al Contrato N° CNR-LP-01/2014 "ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE COPIAS, IMPRESIONES Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, PARA LAS OFICINAS DEL CNR A NIVEL NACIONAL, PARA EL AÑO 2014", suscrito por el Centro Nacional de Registros con la Sociedad PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en el sentido de incrementar dos (2) equipos multifuncionales, con características y modelos correspondientes al ÍTEM 2, establecidas en las Bases de Licitación, conforme al detalle siguiente: **a)** Un equipo para la oficina del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II, en San Vicente, para el periodo de noviembre a diciembre de 2014, por el consumo de hasta DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 67/100 DÓLARES (US\$266.67); y **b)** Un equipo multifuncional para la oficina del Registro de Garantías Mobiliarias en San Salvador, para el periodo de octubre a diciembre de 2014, por el consumo de hasta CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES (US\$150.00). El monto total de la Modificativa asciende hasta la suma de CUATROCIENTOS DIECISÉIS 67/100 DÓLARES (US\$416.67), manteniendo el mismo precio unitario por copia del Ítem 2, de CERO PUNTO CERO TRES TRES CINCO CENTAVOS DE DOLAR (US\$0.0335 centavos), según el contrato original; **II)** instruir a la Unidad Jurídica para que elabore el respectivo instrumento de modificación del contrato referido, manteniéndose inalterados los demás términos del mismo; **III)** requerir a la sociedad contratista ampliar el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato por el valor de modificación del mismo; y **IV)** hacer del conocimiento del Banco Centroamericano de Integración Económica, el incremento del equipo adicional para las oficinas del departamento de San Vicente. Los precios mencionados incluyen el valor del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios-IVA-, y están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América San Salvador, ocho de octubre de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo

